



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CERMI CANTABRIA, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/7820-0015]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado admitir a trámite, ante la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad, la solicitud de comparecencia N.º 11L/7820-0015, de la presidenta del CERMI Cantabria, a fin de informar sobre la situación de la discapacidad en Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7820-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, solicita la comparecencia de D.ª Elisa Irureta Fernández, Presidenta de CERMI Cantabria, ante la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad, a fin de informar sobre la situación de la discapacidad en Cantabria.

5 de septiembre de 2025

Fdo.: Juan José Alonso Venero. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."